



Se inició el 1 de abril

Migraciones desarrolla un proyecto piloto de búsqueda de empleo para hijos y nietos de españoles residentes en Argentina

- Ya han sido seleccionados 1.084 candidatos que reúnen los requisitos para obtener los visados de búsqueda de empleo

01 agosto 2019.- La Secretaría de Estado de Migraciones está desarrollando un proyecto piloto dirigido a hijos y nietos de españoles residentes en Argentina, a los que se facilitará un visado de búsqueda de empleo en España. El proyecto se inició el 1 de abril y finalizará a principios de 2020, cuando se realice la valoración final del número de trabajadores que han obtenido empleo.

Este tipo de visados ofrece a sus titulares la ventaja de viajar a España para obtener un puesto de trabajo sin ninguna restricción ya que, al ser hijos y nietos de españoles, la Ley los exime de la valoración de la situación nacional de empleo.

El proyecto se ha realizado en Argentina debido a que es el país que cuenta con la mayor colectividad española en el exterior y, además, dispone de un número importante de descendientes de españoles. La predisposición por parte de las autoridades laborales y migratorias argentinas ha sido de apoyo continuo.

Selección de candidatos

Los visados de búsqueda de empleo han tenido una excelente acogida entre los profesionales argentinos. Se han presentado un total de 3.064 solicitudes. Tras la revisión de las solicitudes han sido seleccionados 1.084 candidatos que reúnen los requisitos exigidos y superan la puntuación mínima establecida. Como referente, se había autorizado una cifra inicial de 500 visados con la posibilidad de ampliar la cifra hasta los 1.500 en función del número de solicitudes recibidas.



La Secretaría de Estado de Migraciones ha diseñado un procedimiento en el que se han establecido unos plazos de gestión muy breves y en el que los trabajadores cuentan con el apoyo y el soporte del Gobierno español desde que son seleccionados hasta que se establecen en España y firman su contrato.

El Servicio Público de Empleo español facilitará a los titulares de estos visados los recursos necesarios para su búsqueda de empleo, pudiendo iniciar el proceso incluso antes de viajar a España. Los seleccionados obtendrán un visado de tres meses para residir legalmente en España mientras encuentran trabajo. Una vez firmado el contrato, obtendrán una autorización de residencia y trabajo renovable, siendo el empleador el responsable de realizar la solicitud de dicha autorización por vía telemática.

Para apoyar el proceso de búsqueda de empleo, la Secretaría de Estado de Migraciones organizó, en colaboración con la CEOE, un taller que permitió poner en conocimiento del sector empresarial la existencia de este proyecto y el perfil de los trabajadores, además de facilitar el contacto entre las empresas interesadas y los candidatos seleccionados.

Según ha señalado Consuelo Rumí, Secretaria de Estado de Migraciones, "Gracias a este programa piloto, por primera vez se autoriza un cupo de visados para el colectivo de los hijos y nietos de españoles de origen. Más de mil ciudadanos argentinos podrán venir a España con un visado que se transforma en autorización de trabajo cuando tengan un contrato.

Se trata de una iniciativa que promueve la inmigración segura, ordenada y regular, en línea con lo contemplado en el Pacto Global que se firmó en Marrakech el pasado año. En la selección se han tenido en cuenta los mejores perfiles de empleabilidad y las necesidades de las empresas españolas. El principal objetivo de este proyecto es el de consolidar una vía de entrada de profesionales que, siendo de nacionalidad extranjera, mantienen un vínculo con España a través de sus padres o abuelos".

En el desarrollo de este proyecto se ha tenido en cuenta la necesidad de determinados sectores económicos, especialmente los relacionados con la



tecnología, la informática, la investigación, el marketing y las finanzas, para encontrar profesionales.